

TEMA 40. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OFICIALES DE CARRETERAS. LA DIRECCIÓN FACULTATIVA: FUNCIONES, COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES.

TEMA 41. MEDICIONES, PRECIOS Y PRESUPUESTOS EN LAS OBRAS OFICIALES DE CARRETERAS. CRITERIOS DE MEDICIÓN. TIPOS DE PRECIOS. TIPOS DE PRESUPUESTOS.

TEMA 42. ABONOS DE LAS OBRAS OFICIALES DE CARRETERAS EN EJECUCIÓN. RELACIONES VALORADAS, CERTIFICACIONES Y ABONO EN CUENTA. TRASMISIÓN Y EMBARGO DE CERTIFICACIONES. INTERESES DE DEMORA.

TEMA 43. PLAZOS DE EJECUCIÓN EN LAS OBRAS OFICIALES DE CARRETERAS. PLAZOS Y SUS CLASES. PROGRAMAS DE TRABAJO. PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS. MODIFICACIONES E INCUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS.

TEMA 44. EL IMPACTO AMBIENTAL EN ANDALUCÍA. LEY DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. PREVENCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CARRETERAS. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

TEMA 45. ESPACIOS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) EN LA PROVINCIA DE HUELVA. CARRETERAS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA COMPRENDIDAS EN SU ÁMBITO. OPERACIONES DE VIALIDAD SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN.

TEMA 46. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS OFICIALES DEL SERVICIO DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. OBJETO, NORMATIVA DE APLICACIÓN, ÁMBITO Y CONTENIDO.

TEMA 47. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

TEMA 48. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

#### **3- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**

Plaza: ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Edificaciones y Obras

Número de plazas: 1.

O.E.P.: 2018 – Turno Libre.

Perteneciente a:

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica

Clase: Técnico/a Medio/a

Grupo: A- Subgrupo A2

Sistema de selección: Oposición

Titulación exigida: Título de Arquitecto/a Técnico/a o su Grado universitario equivalente conforme a la normativa vigente de aplicación verificado por el Consejo de Universidades a través del cauce procedimental previsto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



**Otros requisitos:**

- Carnet de Conducir B en vigor, al objeto de su desplazamiento para la prestación de los servicios: Este requisito se acreditará mediante copia simple del permiso de conducción B (la copia deberá estar completa, anverso y reverso).

Previo al nombramiento de la persona, este requisito deberá además acreditarse con un certificado de saldo de puntos expedido por la Dirección General de Tráfico.

Derechos de examen: 35,00 €

**Fase de Oposición**Primer Ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas) consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que plantee por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

**TEMARIO****TEMAS COMUNES**

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.



TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

### TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1.- INSPECCIÓN TÉCNICA EN LA EDIFICACIÓN (ITE): LA ITE COMO PARTE DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS. LA INSPECCIÓN DE EDIFICIOS EN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA. EL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS.

TEMA 2.- LEY 38/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. REQUISITOS BÁSICOS DE LA EDIFICACIÓN. AGENTES DE LA EDIFICACIÓN: CONCEPTO Y OBLIGACIONES. RESPONSABILIDADES.

TEMA 3.- EL CONTRATISTA EN LA OBRA PÚBLICA: DERECHO, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES. LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN LA OBRA PÚBLICA: FUNCIONES.

TEMA 4. LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA: INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL, DETALLADA E INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS

TEMA 5. RÉGIMEN DEL SUELO: CLASIFICACIÓN DEL SUELO. RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO: CONDICIONES GENERALES, CONTENIDO URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO (DERECHOS Y DEBERES GENERALES)

TEMA 6. LA DISCIPLINA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA: POTESTADES ADMINISTRATIVAS. LA POTESTAD INSPECTORA. PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECER LA LEGALIDAD TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.

TEMA 7. MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD DE EDIFICACIÓN: ACTOS SUJETOS A LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL. ACTOS SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE O COMUNICACIÓN PREVIA. COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS. EFICACIA TEMPORAL Y CADUCIDAD DE LOS MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 8. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 9. EL CONTRATO DE OBRAS. ACTUACIONES PREPARATORIAS Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS.

TEMA 10. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS EN EL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 11. ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS: CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS. ALCANCE Y CONTENIDO DOCUMENTAL. EL PRECEPTO DE OBRA COMPLETA.

TEMA 12. PRECIO EN LAS OBRAS PÚBLICAS: PRECIOS ELEMENTALES Y AUXILIARES. PRECIOS UNITARIOS. PRECIOS DESCOMPUESTOS. PRECIOS CONTRADICTORIOS. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS.

TEMA 13. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS EN LAS OBRAS PÚBLICAS: MEDICIONES DE PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. PRESUPUESTOS: CLASES Y DENOMINACIONES.



- TEMA 14. PLAZOS DE EJECUCIÓN EN LAS OBRAS PUBLICAS: PROGRAMAS DE TRABAJO. PLAZOS Y SUS CLASES. PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS. MODIFICACIONES E INCUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS.
- TEMA 15. ABONOS DE LAS OBRAS PUBLICAS: RELACIONES VALORADAS, CERTIFICACIONES Y ABONO A CUENTA. PAGO DE CERTIFICACIONES. TRANSMISIÓN Y EMBARGO DE CERTIFICACIONES. DEMORA EN LOS PAGOS.
- TEMA 16. PLIEGOS DE CONDICIONES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS.
- TEMA 17. DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS: TIPOLOGÍA. RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN. REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.
- TEMA 18. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: CARACTERÍSTICAS Y ACTUACIONES EN EL TERRENO. CIMENTACIÓN EN LOS EDIFICIOS. TIPOLOGÍA.
- TEMA 19. REAL DECRETO 470/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO ESTRUCTURAL. PRINCIPIOS GENERALES
- TEMA 20. REAL DECRETO 470/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO ESTRUCTURAL. BASES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS
- TEMA 21. REAL DECRETO 470/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO ESTRUCTURAL. EJECUCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN
- TEMA 22. PATOLOGÍA DEL HORMIGÓN ARMADO: GENERALIDADES. SINTOMATOLOGÍAS: FISURACIONES, DESAGREGACIONES Y DISGREGACIONES.
- TEMA 23. REAL DECRETO 470/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO ESTRUCTURAL. ESTRUCTURAS DE ACERO. DIMENSIONAMIENTO Y COMPROBACIÓN. FABRICACIÓN Y MONTAJE.
- TEMA 24. REAL DECRETO 470/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO ESTRUCTURAL. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FABRICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO.
- TEMA 25. ALBAÑILERÍA EN LOS EDIFICIOS: MUROS DE CARGA. CERRAMIENTOS Y PARTICIONES.
- TEMA 26. CUBIERTAS EN LOS EDIFICIOS: TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.
- TEMA 27. EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN: DISPOSICIONES GENERALES. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS. EXIGENCIAS BÁSICAS.
- TEMA 28. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA I: LIMITACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y LIMITACIÓN DE LA DEMANDA ENERGÉTICA.
- TEMA 29. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA II: RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN.
- TEMA 30. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO DE AHORRO DE ENERGÍA III: CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA, DE AGUA CALIENTE SANITARIA Y CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- TEMA 31.- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO DE SALUBRIDAD: INTRODUCCIÓN NORMATIVA. ESTRUCTURA. CONTENIDO.
- TEMA 32. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS: REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN. ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN.
- TEMA 33. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS: NORMATIVA REGULADORA. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.
- TEMA 34. CARPINTERÍAS, ACRISTALAMIENTOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS EDIFICIOS: TIPOS Y DESCRIPCIÓN.



- TEMA 35. CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS: EL PROCEDIMIENTO BÁSICO EN EL REAL DECRETO 235/2013, DE 5 DE ABRIL. NORMATIVA AUTONÓMICA. CERTIFICADO ENERGÉTICO ANDALUZ.
- TEMA 36. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO DE PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO: INTRODUCCIÓN NORMATIVA. ESTRUCTURA. CONTENIDO.
- TEMA 37. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DOCUMENTO BÁSICO DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD: INTRODUCCIÓN NORMATIVA. ESTRUCTURA. CONTENIDO.
- TEMA 38. ALUMBRADO PÚBLICO: NORMATIVA DE APLICACIÓN. ELEMENTOS.
- TEMA 39. PAVIMENTOS URBANOS PARA TRÁFICO RODADO Y ZONAS PEATONALES: CONCEPTO. CLASIFICACIÓN. CARACTERÍSTICAS.
- TEMA 40. REAL DECRETO 393/2007, DE 23 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEDICADOS A ACTIVIDADES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A SITUACIONES DE EMERGENCIA: ÁMBITO DE APLICACIÓN. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
- TEMA 41. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: PRINCIPIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
- TEMA 42. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD: ÁMBITO DE APLICACIÓN. CONTENIDO DEL ESTUDIO Y EL PLAN. EL/LA COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD: DEFINICIÓN Y FUNCIONES.
- TEMA 43. REAL DECRETO 1627/1997, DE 24 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN: DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD QUE DEBERÁN APLICARSE EN LAS OBRAS.
- TEMA 44. DECRETO 293/2009, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA. LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL URBANISMO.
- TEMA 45. DECRETO 293/2009, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA. ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES.
- TEMA 46. LA METODOLOGÍA BIM LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS, Y SU CONTRATACIÓN, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- TEMA 47. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.
- TEMA 48. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

#### **4- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

Plaza: TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Personal Funcionario)

Número de plazas: 12

